	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 1 de 51

ACTA: 177
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 08:00 A.M.
FECHA: OCTUBRE 22 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 22 de Octubre de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Debate de control político.

Ra: ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ – Coordinadora Centro Zonal Bucaramanga Sur Regional Santander INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 2 de 51

Dra. VIVIANA PEINADO FERREIRA.

Directora de la Casa de la Justicia y su equipo de trabajo.

Dra. Diana Pérez Pedro, Coordinadora de infancia y discapacidad de la secretaria de Desarrollo Social y su equipo de trabajo.

INVITADOS

Personería.

Contraloría.

6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 3 de 51

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Honorable Concejal **BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER** y el El Honorable Concejal **CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO**, llegaron en el quinto punto de la orden del día.

El Secretario General Deja constancia que a Todos los Honorables Concejales y Concejalas asistieron a la sesión.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 4 de 51

FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIR	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a el Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran acta por aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 5 de 51

primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Debate de control político.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Bueno este debate de control y citación que se le invitación que se le hace a la Doctora Adriana Martínez Rodríguez, del ICBF Instituto de Bienestar Familiar. Se enviaron el día de ayer, nos llegó a todos los correos, señor Secretario, veo que se le envió a los correos de los honorables concejales las respuestas de este cuestionario que se habían enviado".


El honorable Secretario General expresa: "Sí, señor Presidente".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Entonces ya se enviaron estas respuestas, le voy a dar la palabra primeramente a los concejales citantes que es el honorable concejal Alexander Quintero, la noble concejal Claudia Hernández y la noble concejal Liliana Mendoza. Entonces para que pues de acuerdo a estas respuestas que se dieron este cuestionario, pues ellos han sacado de ahí algunas conclusiones y le pido el favor a la doctora Adriana Martínez, a la doctora Viviana peinado o a su delegado o a la doctora Diana Pérez, para que estén atentos a las observaciones que hagan los honorables concejales, no solamente los citantes, sino los demás concejales que quieran participar de este debate en la plenaria y le vamos respondiendo, pues a medida que le damos la palabra a los tres citantes, primero y posteriormente se le respondemos posteriormente le vamos dando la palabra a los demás concejales que quieran intervenir. Entonces en su orden, tiene uso la palabra el honorable concejal Alexander Quintero, se prepara la honorable concejal Liliana Mendoza, a antes de empezar, perdón, tiene permiso para retirarse el honorable concejal Wilson Ardila, por temas personales, tiene uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** saluda a los presentes y expresa:

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 6 de 51


“Muchas gracias, señor Presidente, quiero, primero, saludar a los invitados, funcionarios invitados de las diferentes entidades, los compañeros de la mesa directiva, a los compañeros de la plenaria, a las personas que me acompañan en este debate de control político, quiero primero pedirle disculpas a los funcionarios citados para el debate de control político por tener que retirarme un tema muy importante, pero por asuntos netamente personales me tengo que retirar con la venida del señor Presidente. Entonces muchas gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, permiso concedido, entonces continué con el uso de la palabra al honorable concejal Alexander Quintero”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO**.


El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO** expresa: “Gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los compañeros acá en la plenaria, un saludo especial para los funcionarios de la alcaldía de Floridablanca, la doctora Diana, la doctora Viviana, los invitados especiales, como lo son los de la personería municipal de Floridablanca, un saludo también. De gratitud al instituto... a la doctora Adriana, directora del centro zonal de Bucaramanga Sur y a su equipo de trabajo eh doctora Diana, ante todo, pues gracias por aceptar la invitación por acudir al concejo de Floridablanca, a prestarnos una información importante respecto del traslado del centro zonal Sur al municipio de Piedecuesta. No es para nadie, esquivo, que él ICBF, representa en nuestro municipio una gran ayuda ante los niños, niñas y adolescentes, es por eso que nace del Concejo Municipal la razón y es la motivación para que no retiren empezar a luchar para que no se haga el retiro del Instituto Colombiano de Floridablanca y por el contrario, busquemos unas nuevas alternativas para accionar nuevamente el tema del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Yo me voy a referir al cuestionario referente a 3 preguntas, la primera que viene del orden de ¿Qué gestiones se han realizado por parte del ICBF a la alcaldía de Floridablanca para evitar el cierre o traslado del centro zonal Bucaramanga Sur? Dentro de la respuesta me parece muy significativo todo lo que se ha hecho, doctora Diana, muy importante que si hayamos tenido un acercamiento con la administración municipal y en lo que su merced hace aquí referencia toda viene aplicándose más o menos desde el año

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 7 de 51

2022, 28 de noviembre del 2022. Siendo la más próxima la que se hizo con el Banco inmobiliario el 28 de marzo del 2024, donde se realiza un recorrido de dos predios de arriendo en el municipio de Floridablanca, igualmente, en la respuesta manifiestan acá que se ha hecho la gestión de buscar dos inmuebles que nos done o que se tramiten para hacer el tema administrativo con la sociedad de activos especiales, bienes que son ofertados por lo general por los cuales vienen, esto viene, bienes, que son esto tomados para por el Gobierno y que son donados para las instituciones oficiales, entonces me parece muy importante este tema, doctora, que de verdad no es no nos imposibilita la continuidad acá del ICBF, por el contrario, doc, tenemos que empezar a trabajar desde hoy con este tema, o bien sea por un inmueble que nos lo entregue la sociedad de activos especiales o por la segunda opción que es del Banco inmobiliario, donde dicen que tenemos dos que hicieron un recorrido de dos predios en arriendo del municipio de Floridablanca, esto es muy importante, doctora, me parece que no debemos dejar esas acciones administrativas dejadas atrás y nosotros debemos empezar a buscar soluciones respecto a este tema, además de que el servicio que presta el ICBF, en conjunto con las comisarías de familia aquí de Floridablanca, es muy relevante, atendemos a más de 5000 personas, según los informes que entregan, y se lo pedíamos nosotros como comisaría de familia, afectados por el retiro del bienestar familiar. La pregunta mediante la pregunta 12. Dice qué pasará con los paros, entre los que se encuentran los hogares, gestores, solicitudes de verificación de garantía de derechos, trámites notariales, demandas, trámites de salida del país y asistencias y asesorías a la familia una vez trasladado el ICBF para la zona de Piedecuesta, dice acá todas esas gestiones se realizaran por medio de las comisarías de familia del municipio de Floridablanca, igualmente, la pregunta 14, donde hablamos ¿Quién asumirá en el evento de traslado? Lo del municipio lo anterior también dice que sería las comisarías de familia. ¿Entonces en este sentido y ante estas tres preguntas? Doctora, yo sí quisiera que, por favor, empecemos a trabajar con gestiones para buscar la forma de tener acá el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, mire, le digo una cosa aquí que me parece muy relevante. Son 58 personas, son más de 50 trabajadores del ICBF que se trasladarían al municipio de Piedecuesta, dejándonos a nosotros aquí abandonados y además donde nos dejarían una carga administrativa para los comisarios de familia muy alta entonces ante esas 3 cositas, doc, pues quisiera dejarle la anotación, darle nuevamente las gracias por su asistencia, por su amabilidad en venir hoy a la invitación que le hizo el concejo de Floridablanca,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 8 de 51


muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, tiene le uso de la palabra la honorable concejal citante Liliana Mendoza”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA**.

La Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA** saluda a los presentes y expresa: “La preocupación más de este digámoslo debate porque no, es un control político sino es un debate no es tanto conocer los diferentes programas que adelanta el ICBF porque más o menos tenemos claro y la articulación que se debe hacer con el municipio de Floridablanca con cada una de las secretarías de acá de desarrollo con educación con salud sino básicamente hoy tenemos una preocupación nosotros 3 como citantes y es el tema de la sede acá en Floridablanca, partiendo de ese informe que usted nos entrega en la primera pregunta dicen hay traslado directamente y fue muy enfático al decir “Sí” no nos deja como abierta la posibilidad a lo que acaba de señalar el honorable concejal Alexander, de buscar otras posibilidades de seguir haciendo gestión porque también tenemos claro que Piedecuesta, todavía no está listo para para que se traslade a los niños entonces tenemos nosotros como Floridablanca, la posibilidad de continuar y de pelear digamos lo hagamos así aquí representados por el Concejo Municipal de que no perdamos esa sede en Floridablanca toda vez que obviamente hay más de 8 municipios que están beneficiados con esta hace de acá y más de 5000 niños que ustedes están acá también atendiendo obviamente que son niños que pertenecen a población vulnerable de Floridablanca estratos 1 y 2 y que necesitan que la entidad permanezca acá en nuestro municipio nosotros queremos hacerla eh no solamente es una necesidad una solicitud de los tres ponentes sino de los 19 concejales de hacer esa lucha de mirar qué posibilidades tenemos de pronto nos faltó haber invitado hoy al Banco mobiliario para que él también nos dijera si de pronto existe la posibilidad de un predio para acondicionarlos si no se pudo o no ha estado presente el Banco inmobiliario, no sé si de pronto se puede al finalizar cuando la doctora Claudia, haga las conclusiones del debate crear una comisión conjunta que va las acompañe y que haga seguimiento al Banco inmobiliario para mirar si podemos tener una nueva sede acá del Instituto de Bienestar Familiar

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 9 de 51

entonces esa sería una opción muy importante que al final se concluyera con la delegación de un grupo de compañeros para que podamos hacer gestión directamente ante el Banco inmobiliario, segundo a mí pues me preocupó mucho el tema de que en un dado caso que se fuera el ICBF de Floridablanca, el tema de las quién asume como lo decía ahorita el honorable concejal Alexander, las funciones que tienen que ser las comisarías de familia pero la administración municipal podría contratar comisarios yo creería que no hay problema pero todo el equipo interdisciplinario que atiende allá estamos hablando de psicólogos o sea es un grupo mucho más complejo y más grande ¿Quién asumiría esos costos? tenemos que ir a la realidad y sabemos que el municipio no cuenta para tener una infraestructura en cuanto a personal para poder atender más de 5000 niños entonces a mí me gustaría saber ¿Quién asumiría los costos de más de 50 funcionarios que en este momento se encuentran en el centro zonal sur de Bucaramanga atendiendo a los niños niñas y jóvenes de nuestro municipio? De igual forma eh quería ya como a manera de de sugerencia y es el tema de los hogares sustitutos que hay en Floridablanca a mí sí me gustaría que nos regalaran una base de datos donde están ubicados estos hogares sustitutos porque sé que conozco unos que están en Lagos, pero no no tengo así como el conocimiento real de cuántos hay y cuáles son los requisitos o cómo deben hacer porque sé que hay muchas solicitudes entonces para que también nos enviaran esa información porque como Concejo Municipal, la comunidad nos hace esas preguntas entonces hoy que la tenemos a usted doctora que nos comente más o menos 1 hogar sustituto cuántos niños atiende, eh básicamente esa sería la inquietud como le digo doctora Adriana, nosotros tenemos este este debate o como ponentes es la idea de seguir luchando porque ese centro de atención acá del del bienestar se permanezca en Floridablanca y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que ustedes consideren pertinente, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted adorable concejal, me dice la honorable concejal Claudia Hernández, que le dé la palabra entonces a los invitados el día de hoy y citados y posteriormente va a intervenir ella entonces tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Martínez Rodríguez, primeramente y se prepara la doctora Viviana Peinado Ferreira”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 10 de 51

el uso de la palabra a los invitados y citados.

La Dra. **ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** Expresa: “Muy buenos días para todos frente a las los cuestionamientos que nos que nos llegan al centro zonal al al bienestar familiar nosotros como ICBF pues también estamos bastante preocupados por la situación pero pues igual desde el centro zonal desde la regional Santander se ha venido trabajando, ustedes lo veían en la respuesta que damos nosotros desde el año 2022 con el Banco inmobiliario nosotros tenemos un hogar infantil en su momento hogar infantil en ese momento es un Centro de Desarrollo infantil al lado de nuestro centro zonal en donde se está buscando con el Banco inmobiliario o con la alcaldía de Floridablanca poder trasladar entonces este hogar infantil para ampliar las instalaciones del centro zonal, el centro zonal lleva más de 35 años ubicado allí, iniciamos con este centro zonal, fue construido para más o menos 20 personas en este momento cuando les enviamos a ustedes las respuestas del cuestionario teníamos 58 funcionarios, en este momento esta semana completamos 61 personas trabajando con nosotros, estamos en proceso de contratación de 2 personas más precisamente para fortalecer nuestro trabajo en la con la promoción y la protección de la primera infancia que es nuestra misión como tal entonces desde el ICBF, se ha venido trabajando y se tiene toda la disposición para seguir trabajando por el municipio frente a los programas de primera infancia nosotros continuamos acá con todos los programas de primera infancia más de 17.000 millones de pesos y que se están invirtiendo en el municipio, y más de 5000 niños atendidos por nosotros acá, continuaremos la atención de nuestros niños y niñas frente a la garantía de los derechos cierto niños niñas y a nuestras familias que también estamos atendiendo Comunidad y Familia y lo que buscamos nosotros el día de hoy es bueno poder plantear con ustedes en revisar con ustedes el proceso de lo que está haciendo el traslado y buscar soluciones a lo que se está planteando por parte de ustedes, me acompaña el día de hoy el doctor Juan Camilo joya, jurídico de la regional quien tiene todo el proceso frente al traslado a lo que se está solicitando con el convenio que se está llevando a cabo con el municipio de Piedecuesta, sé que es la preocupación más grande que tienen ustedes y por eso lo voy a dar la palabra al doctor Juan Camilo, para que revisemos el proceso y cualquier cosa estoy pendiente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces tiene uso la palabra Doctor Juan Camilo Joya”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 11 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CAMILO JOYA MARTÍNEZ**.


El Doctor **JUAN CAMILO JOYA MARTÍNEZ** expresa: “Buenos días cómo están Buenos días bueno mucho gusto me presento mi nombre es Juan Camilo Joya Martínez, soy abogado de la regional Santander delegado en los asuntos jurídicos para la atención de estos procesos por la directora regional y desde luego para acompañar a nuestra coordinadora del centro zonal la doctora Adriana, lo que sucede es lo siguiente el ICBF, ha venido adelantando acciones que datan como ya decíamos desde el año 2022 frente a una problemática que está ligada no solamente a los procesos de atención a la población sino también a esos procesos internos que debe adelantar la entidad que son los ajustes precisamente de la parte administrativa que incluye manejo de talento humano que incluye los procesos reales de atención que deben además de eso fortalecer los procesos también en la medida en que las infraestructuras deben cumplir para que esa atención sea integral sea garante y además de eso para que no solamente quienes ejercen la función o labor de la atención que estén en condiciones adecuadas de prestar ese servicio sino que también esas instalaciones respondan a las necesidades que tienen la sociedad y que tienen desde luego nuestros niños niñas y adolescentes en todo el territorio tenemos una responsabilidad grande frente a esto y tan es así y es una necesidad tan grande que desde luego el ICBF ha puesto los ojos en buscar una solución, digamos es un es un tema sensible en el sentido de que en la administración anterior el Instituto trató de hacer ese acercamiento para que se lograra una respuesta más cercana o inmediata y se pudiera establecer en Floridablanca un acuerdo que permitiera mejorar la infraestructura o en su defecto trasladar el centro zonal sin que eso para la época fuera posible esto lo menciono porque es importante que conozcamos la trazabilidad de cómo ha venido sucediendo este suceso sí como se ha dado y por qué hemos tenido que llegar desde el ICBF, a tomar decisiones administrativas orientadas al traslado del centro zonal en la actualidad el municipio de Piedecuesta que fue el único municipio del área metropolitana que nos permitió esa posibilidad y nos abrió la puerta en su momento nos brindó la oportunidad también de trasladarnos dándonos una infraestructura en ese en ese municipio y pues desde luego ofertando además de eso la cantidad de problemáticas que atiende habitualmente el Instituto y que están en este momento pues latentes en

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 12 de 51


ese municipio desde esa perspectiva hay que hacer una salvedad y es la siguiente en la actualidad el municipio de Piedecuesta, no nos ha entregado la infraestructura tenemos un comodato vigente firmado suscrito con ellos pero en la actualidad el municipio de Piedecuesta, no ha concluido los acuerdos a los que llegó con nuestra entidad eso en este momento es de carácter de revisión no solamente del aspecto jurídico y administrativo sino también desde el manejo que la directora regional tiene que darle a este asunto y eso incluye abrir la posibilidad solo sí el municipio de Floridablanca tiene una posibilidad real de materializar ese traslado en la vigencia 2024 y que el Instituto tenga la garantía de que se puede realizar la infraestructura debe cumplir unos criterios unos criterios técnicos y además de eso permitirnos trasladar el personal y no solamente el personal que tenemos en este instante que supera las 60 personas sino adicionalmente permitirnos una infraestructura que en el eventual caso de que se pueda fortalecer el talento humano tengamos un espacio más adecuado en donde tengamos capacidad para albergar a más funcionarios y contratistas que habitualmente y durante toda la vigencia los 365 días del año prestan el servicio en el municipio de Floridablanca, la directora regional desde esa perspectiva tiene que tomar una decisión en este momento y estará orientada desde luego y como ordenadora del gasto, desde la posibilidad real que se presente por los entes territoriales en ese momento tenemos unos suscritos con Piedecuesta, pero como les decía no se ha podido materializar tenemos unos inconvenientes que no nos han permitido avanzar, pero también hay que revisar la posibilidad de que eso exista en Floridablanca, ahora a la fecha y tengo que dejarlo con esa anotación no hemos recibido por parte del municipio de Floridablanca una propuesta formal en donde nos entreguen cuáles son las infraestructuras que podrían cumplir cuánto tiempo tardan en entregarle al ICBF, qué capacidad para albergar funcionarios tiene tradicionalmente que cumpla con los criterios que se requieren para una atención adecuada de la población que como bien decían ustedes es población vulnerable constitucionalmente reforzada que debemos atender nosotros como entidad misional entonces desde esa perspectiva si necesitamos tener la garantía de conocer cuáles son esas infraestructuras y si de verdad el municipio tiene esa disponibilidad y esa disposición y esa voluntad de conservar el centro zonal en el municipio de Floridablanca, pues necesitamos materializarlo desde esa perspectiva y a renglón seguido voy a dejar una segunda observación y es que la respuesta tendría que remitirse esta misma semana para que la directora regional pueda tomar una decisión frente a cuáles son las vías alternas o esas alternativas

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 13 de 51

de solución que podamos tener para darle cumplimiento a esos requerimientos tengan presente que esto es una situación que se deriva de hace años que además existe dentro del mismo instituto otro factor importante y es un criterio diferencial relacionado con el manejo del talento humano que se estableció en un acuerdo sindical, entonces el ICBF también necesita responder a las garantías de todos los funcionarios que en este momento piden a gritos que la infraestructura cumpla tenemos una infraestructura que no cumple con los criterios tenemos en este momento hacinamiento en el centro zonal Bucaramanga sur y eso por supuesto deriva en que la atención no se preste de manera adecuada esa es la razón principal por la cual el ICBF se ha visto abocado a tomar la decisión de traslado pero si nosotros recibimos una propuesta a más tardar esta semana el día viernes en donde el municipio no nos presente una propuesta concreta con fechas con presupuesto, ahora eso no significa que la infraestructura tenga que ser únicamente en comodato nosotros nos puede entregar la infraestructura pero la infraestructura es y si el municipio no la tiene y tiene la posibilidad en su lugar por ejemplo de arrendarla lo puede hacer nosotros lo que necesitamos es la infraestructura y la garantía de permanencia en esa infraestructura porque el ICBF desde luego cuando ya empiece a revisar la materialización de ese traslado pues tendrá que empezar a ajustar procesos internos que incluyen no solamente el traslado del personal, sino las labores propias que se desarrollan en el centro zonal eso incluye pues mi revisar en qué punto el de la el municipio estaría ubicado qué cantidad de personas realmente tienen acceso a esa infraestructura que se pretenda ofertar y adicionalmente pues tomar en consideración también las ventajas o desventajas frente a la atención en general que se puedan dar por parte del instituto, entonces desde esa perspectiva pues decirles que desde luego el Instituto, estamos en toda la disposición de adelantar acciones en este momento estamos en un punto en el que realmente necesitamos es de la colaboración y de la voluntad tanto de los entes territoriales, como del del propio personal de cada uno de los municipios en el sentido de que esta decisión no es una decisión que tome lista de arbitrariamente sino que como les comentaba es una decisión en la que hemos tenido que llegar como consecuencia de esa multiplicidad de factores que ya pues les he comentado, entonces conclusión, tenemos una opción de revisar y eso sí voy a dejarlo claro es revisar una propuesta como digo esto no tiene ningún carácter vinculante ni obligatorio en tanto que en este momento sí lo tiene el municipio de Piedecuesta, porque hemos suscrito un comodato pero si ellos no cumplen y nosotros conseguimos una

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 14 de 51

infraestructura que sí lo puede hacer en el municipio de Floridablanca, desde luego que lo vamos a hacer pero la intención es que a más tardar repito el día viernes tengamos una propuesta concreta remitida por la autoridad competente que nos permita revisar en dónde estaría ubicado el centro zonal, el plazo digamos es corto pero para también nosotros el plazo es muy importante y los términos están corriendo porque como les comentaba tenemos que tomar decisiones administrativas dirigidas a la protección y garantía de los derechos de los niños niñas y adolescentes y también al cumplimiento de esos compromisos internos que la directora regional y la oficina de gestión regional han asumido en el transcurso de la vigencia 2023 y 24 con cada uno de nuestros funcionarios, entonces pues esa es a groso modo la información que puedo entregarles respecto y la trazabilidad de lo que ha sucedido y también de la petición que hace el ICBF y desde luego que agradecemos este espacio y las posibilidades que pueda brindarnos en municipio de Floridablanca para seguir en la atención de nuestros jóvenes, niños niñas y adolescentes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ** y al honorable concejal **JUAN TARAZONA**.


La Honorable Concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ** expresa: “Gracias señor presidente un saludo especial a la mesa directiva honorables concejales las redes sociales el equipo de trabajo y la vale enviar bienvenidos a este recinto de la democracia agradecerle a Dios por un vida y por permitirnos representar a yo la verdad, pues me siento muy contenta de que ustedes hayan venido en el día de hoy porque es que la cuidar de manera inmediata asumimos este rol de poder llevar a cabo de que se mejore la calidad de vida de nuestros niños niñas y adolescentes pues por eso hemos querido y tomamos la iniciativa de realizar este debate de control político y que no solamente se queda esa calle en recinto sino que nosotros sales de acuerdo a nuestras funciones entramos a trabajar de la mano con la con la comunidad y con los diferentes entes administrativos, en el mes de septiembre tuve la oportunidad de haber estado en el bienestar familiar a nivel nacional pues solicitando esta y exponiendo sobre la lo que estábamos viviendo el clima como Floridablanca, referente a que estábamos pues de alguna manera perder de que el bienestar se fuera de Florida para otro municipio toda vez que pues ya lo podemos mirar con retrovisor nada de que la administración

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 15 de 51

pasada no lo hizo porque yo de pronto nunca vieron la gravedad de lo que podía pasar de los cuales hoy se están beneficiando muchos niños niñas y adolescentes entonces pues estuve en la ciudad de Bogotá, se hizo la respectiva solicitud sé que la administración municipal también había solicitado una reunión a nivel nacional fue cancelada se que había estado en nuestro alcalde municipal con el secretario del interior y la doctora Viviana peinado, como directora de la casa de Justicia estuvieron muy atentos a solicitarlo pero pues yo pienso que todo se va dando en el tiempo que es sí vemos que una de las alternativas porque es que en estos debates de control político lo que se busca es siempre llegar a una conclusión a una gestión por eso me siento muy alegre y que más además estamos en este mes celebrando el día de los niños pues es una buena darle como una buena alternativa a la administración municipal porque en lo que yo veía era que de pronto el bienestar familiar estaba como cerraba y que ya firmamos allá un comodato con Piedecuesta y ya no hay nada que hacer pero si vemos la ventana hoy que ustedes nos abren diciendo hay que presentar una propuesta por parte de la administración municipal, por lo cual yo sí le solicitó al presidente de nuestro recinto para que se pueda nombrar una comisión y se pueda presentar de acuerdo con este debate de control político unas conclusiones y que sean dadas a la administración municipal y que de las cuales pues queremos estar los citantes dentro de esta comisión y los demás compañeros toda vez de que nos estamos colocando la camiseta niños y adolescentes y que también hay algo que se está realizando por parte de la administración municipal, que es sobre la actualización catastral hace como unos 20 días nos informaban de que estaban revisando sobre unos predios que tiene Floridablanca, entonces mirar hacer como un cruce de información de qué predios posiblemente se puedan tener acá para que el bienestar familiar funcione cumple con los que pueda cumplir con los datos que ustedes requieran que sean esas 61 personas que se tenga pues una buena infraestructura tanto para la atención de todos toda la comunidad y también para usted y los funcionarios, entonces también que dentro de la misma se nombre sobre las alternativas que pueda tener el el Banco inmobiliario y a su vez pues esa sería una de las alternativas sobre lo que se ha manejado con la oficina de catastro y la otra la doctora Adriana, manifestaba aquí al lado del centro zonal que está el Centro de Desarrollo infantil sí, que también podría ser una de las alternativas que se colocará que se trasladara para allá el bienestar familiar como tal sí eso es lo que lo que más o menos le entiendo doctora de que pueda también de que también pudiera funcionar de pronto fuera trasladado porque estaba como

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 16 de 51

de pronto cerca al centro zonal”.

La Dra. **ADRIANA** expresa: “No en lo que y en su momento revisamos el no tiene 100 niños y niñas necesitábamos trasladar esos niños para ampliar la siesta para ampliar sí lo que buscábamos era ampliar se revisó durante la vigencia 2022 2023 con el Banco inmobiliario, las dos opciones o el traslado al centro zonal una infraestructura pero lo que nos presentaron en ese momento pues no cumplía las los requisitos ni en infraestructura cierto ni para nosotros como talento humano el centro zonal ni para la atención como le decía el doctor Juan Camilo, con privacidad y con calidad a nuestros usuarios pero tampoco para nuestros niños y niñas sí para los usuarios de nuestros servicios de primera infancia tampoco cumplía lo que nos presentó en su momento el Banco inmobiliario, que se buscaba enseguida de nosotros del centro zonal está era ampliar y poder tomar esto para que quedara solamente las instalaciones del centro zonal Bucaramanga sura allí y que el hogar infantil en ese momento Centro de Desarrollo infantil ahora fuera trasladado cerca a la zona para no afectar a los niños y niñas porque nosotros estamos atendiendo niños de cucharita de caracol y de los asentamientos entonces la idea no era trasladar a los niños más de 500 metros de alrededores para que los niños pudieran acceder y las familias también eso fue una opción en ese momento pero sí nos gustaría que ustedes conocieran también el centro zonal las instalaciones en este momento cómo están como el doctor Juan Camilo, lo decía estamos en una hacinamiento total incluso para hacer la tensión en biopsicosocial con todas nuestras familias los equipos interdisciplinarios tenemos que hacer pico y cédula en muchas de nuestras oficinas precisamente por eso de nuestra situación en este momento es de hacinamiento y pues para los mismos funcionarios pero también para la atención con calidad para los usuarios que llegan a solicitar el servicio”.

La Honorable Concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ** agradece y expresa: "Ya con el presidente continuó con el uso de la palabra ya una vez aclarado este tema por parte de la doctora Adriana, también una de las alternativas sería un contrato de arrendamiento sí nosotros pues conocemos también las instalaciones de la ciudad del niño, que hemos hablado en muchas ocasiones con el padre Horacio y el padre también está con muchísimo interés de poder decir yo arriesgo a estas instalaciones para el bienestar familiar tengo entendido que hace mes y medio vinieron de la regional que hicieron como la visita a la ciudad del niño hicieron

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 17 de 51

como una especie de un informe si se podía tener allá pues el centro zonal de Bucarica no sé si ustedes de pronto tengan sobre ese informe de que fuera adecuado el sitio, porque es que la idea de la comisión señor presidente es pues llevar algunas alternativas a la administración y que ellos en definitiva pues miren a ver cómo nos puedan solucionar, lo que sí me preocupa es de pronto de que estamos que ustedes dicen que sean el transcurso de esta semana sí no sé si de pronto nos den como un plazo para que tanto la administración como nosotros los concejales podamos revisar en dos semanas y poderles dar unas propuestas a ustedes pero me queda una inquietud referente si dentro de que ya se hizo el comodato con Piedecuesta o sea independientemente como allá tampoco les han cumplido ni nada o sea si nosotros damos unas propuestas claras concisas de que verdad se vaya a solucionar este inconveniente que tenemos qué pasaría entonces con el dato de piedecuesta o sea hay qué cómo entraría a trabajar pues ya sería directamente como al jurídico qué podría pasar o sea pues como para dejar todo claro y mirar las posibilidades doctor Juan Camilo" .

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da uso de la palabra al Doctor **JUAN CAMILO JOYA**.

El Doctor **JUAN CAMILO JOYA** expresa: "Para qué de respuesta, sí señor muchas gracias bueno el tema del comodato desde luego que tiene una responsabilidad porque es desde luego es un contrato entre 2 entidades públicas pero tiene un objeto el objeto era poner en funcionamiento o es en este instante porque sigue suscrito y vigente, poner en funcionamiento un centro zonal pero eso exigía una responsabilidades por parte de cada una de las entidades y el no cumplimiento de esos requisitos pues inmediatamente nos da a nosotros la oportunidad de tomar una decisión en lo contractual y de solicitar que se dé por terminado el comodato, tanto así que si el objeto del contrato que se suscribió de comodato se pierde que es la prestación de un servicio público de bienestar familiar específicamente el funcionamiento de un centro zonal, desde luego que la principal razón y motivación para darlo por terminado es la falta del objeto contractual, entonces eh pero para que nosotros podamos llegar a tomar una decisión de esa naturaleza necesitamos un soporte que nos permita decir desde lo contractual no se requiere primero porque hubo un incumplimiento total o parcial de las obligaciones que no permitió avanzar en el objeto que se contrató y adicionalmente pues porque en el en el momento en el que ya se dé por terminado

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 18 de 51

se solicita la terminación del comodato, ya no exista la necesidad que dio origen a ese contrato de comodato y que se celebró entre las dos entidades públicas, ahora en este momento no hay compromiso presupuestal aplicado al convenio al comodato perdón por qué razón porque precisamente el acta número 1 de modificación de ese comodato indicaba que el municipio de Piedecuesta, tenía que hacer una inversión inicial para que el ICBF, procediera con las demás acciones administrativas y en la ordenación del gasto para poder adecuar la infraestructura como esas condiciones no se han cumplido a la fecha hasta el día de hoy 22 de octubre entonces el ICBF, tiene que tomar decisiones en lo administrativo que incluye abrir el abanico de posibilidades para poderle cumplir a esas familias que están esperando que nosotros sigamos prestando el servicio pero en condiciones adecuadas, porque es que es inaceptable que a estas alturas nosotros tengamos que hacer pico y cédula para atender a la población y adicionalmente que tengamos que permitirle a todas las personas que asisten a un centro zonal a que escuchen las problemáticas y las dinámicas familiares y personales que están asociadas a cada uno de los usuarios, que es una situación que está entre otras cosas prácticamente prohibida porque la intención del servicio es garantizar precisamente una atención personalizada y que permita dar solución a cada una de las problemáticas de manera individual, entonces digamos que desde la perspectiva de lo contractual, ese sería el fundamento para hacer la verificación del tema del comodato, entre otras cosas pues yo pensaría desde lo real que el municipio de Piedecuesta, tiene claro que a la fecha no ha cumplido con esas con esos compromisos y adicionalmente pues nosotros tenemos toda la voluntad de prestar el servicio pero en condiciones adecuadas sí tanto por los usuarios como por nuestros propios funcionarios y por la responsabilidad que tiene el Sistema Nacional de bienestar familiar, de ofertar servicios de calidad en oportunidad y diligencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Gracias doctor Juan Camilo, voy a dar antes de darle la palabra a los Honorables concejales, quiero darle la palabra a la doctora Viviana, de casa de Justicia para ir aclarando tema a tema y al doctor Andrés Ardila, que nos acompaña el día de hoy doctor Andrés Ardila, Bienvenido a este recinto de la democracia muchas gracias por asistir porque sé que este tema es de soluciones tiene uso la palabra doctora Viviana y se prepara el doctor Andrés Ardila, secretario del interior”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 19 de 51

el uso de la palabra a la Honorable Doctora **VIVIANA PEINADO FERREIRA** y al honorable Doctor **ANDRÉS ARDILA**.

La Dra. **VIVIANA PEINADO FERREIRA** toma la palabra y expresa: “Buenos días honorables concejales y concejales de Floridablanca primero que todo agradecerles por esta gestión tan importante que están realizando el día de hoy en pro de los niños niñas adolescentes y familias del municipio de Floridablanca es importante resaltar el día de hoy el compromiso que ustedes han tenido con la ciudadanía de Floridablanca, al citar en este escenario al bienestar familiar también agradecerles la presencia y que el día de hoy nos acompañe, por parte de la administración municipal el alcalde José Fernando Sánchez y el secretario del interior siempre ha habido la voluntad de llegar a un acuerdo y a un consenso con el bienestar familiar y evitar el traslado que se veía inminente al municipio de Piedecuesta, por eso es grato al día de hoy escuchar que existe la posibilidad de que con el compromiso que siempre ha existido el alcalde José Fernando Sánchez, se dé una propuesta seria y real acorde con los requerimientos del instituto colombiano de bienestar familiar, de mi parte como directora de la casa de Justicia es importante resaltar el trabajo y el compromiso que vienen realizando los cuatro comisarios de familia y sus equipos interdisciplinarios les quiero contar que ellos no solamente hacen las labores propias de su cargo, establecidas en la ley 2126 de 2021 sino que también hacen una labor importante en el municipio de promoción y de prevención no solamente tienen esas competencias sino que apoyan a la directora de la casa de Justicia en todo el tema de prevención y promoción asistiendo a los colegios, a las instituciones oficiales del municipio, acompañando todas las mesas de trabajo y estando presente donde se lleva a cabo algún tema que compete a los niños niñas y adolescentes, entonces gracias a este compromiso la casa de Justicia tiene unos resultados en cuanto a atención de la comunidad importante sin embargo para evidenciar el trabajo que ellos hacen y que se vería truncado y de pronto verse ya en menoscabado para poder seguir realizando sus funciones quiero comentarles los datos que a la fecha maneja como es el conocimiento de los procesos de violencia intrafamiliar como ustedes saben en los últimos días se ha incrementado las cifras de violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca en más del 60% por ende y por instrucción del alcalde José Fernando, venimos haciendo un trabajo arduo en prevención y promoción tenemos datos que dan cuenta al mes de agosto de un total de 913 procesos por violencia intrafamiliar que corresponden solamente a


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 20 de 51

este año aunado a lo que viene de los años anteriores también tienen a cargo los procesos de restablecimiento de derechos de enero a agosto 2024, que van en 252 todo ello es si en el evento de que se trasladara al ICBF, generaría un aumento casi que en el 500% porque tendrían que asumir todas las competencias que adelanta de manera importante bienestar familiar es decir las audiencias de conciliación de alimentos de custodia todos los permisos que ellos dan en cumplimiento de sus funciones y además de los despachos y demás diligencias judiciales que asisten como representantes de los niños niñas y adolescentes, por eso la importancia de este escenario para llegar a un acuerdo y que de manera positiva podamos buscar una solución, desde los comisarios de familia se han presentado en las diferentes inquietudes incluso hemos realizado mesas de trabajo buscando de manera jurídica una solución entonces es grato el día de hoy escucharlo doctor Juan Camilo, en el sentido de que municipio de Floridablanca, pueda presentar una propuesta que satisfaga los requisitos que ustedes tienen para un funcionamiento eficaz y de acuerdo a las funciones que cumplen que lógicamente tienen esa necesidad y máxime si están de cara a la Comunidad de Floridablanca, entonces en lo que respecta como directora de casa de Justicia, apoyar en aplaudir esta situación que hizo el Concejo Municipal y también refrendarla en el sentido de que es urgente y que se requiere que el Instituto colombiano de bienestar familiar no se retire del municipio de Floridablanca, porque ello conllevaría a colapsar a las cuatro comisarios de familia y sus equipos interdisciplinarios limitar el cumplimiento de las funciones que han venido haciendo hasta ahora y también el hecho de que no podrían seguir trabajando en todo lo que requiere la prevención y la promoción de la ruta de violencia intrafamiliar violencia sexual maltrato infantil que ellos apoyan desde sus competencias entonces en ese sentido dejo expuesta las necesidades como comisarías de familia que se presentan en el municipio de Floridablanca y le doy la palabra al doctor Andrés”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno entonces tiene uso la palabra doctor Andrés Ardila, agradecerle doctora Viviana, por su asistencia a este honorable recinto, muchísimas gracias por estar acá el día de hoy que es tan importante, Doctor Andrés, vamos entonces a darle la palabra entonces a la Doctora Viviana y posteriormente usted le da respuesta a lo que eh”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 21 de 51


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **VIVIANA PEINADO FERREIRA**.

La Dra. **VIVIANA PEINADO FERREIRA** toma la palabra y expresa: “Quisiera que para los honorables concejales y para también la casa de Justicia y todos supiéramos la cantidad de peticiones que al día de hoy nosotros tenemos como instituto cierto y los procesos que llevamos a cabo me acompaña el día de hoy la doctora Xiomara Durán, la referente del sistema de información misional SIM y del cual usted nos solicitaron toda la información de los datos en este momento tenemos a octubre 18, 4381 peticiones pero le voy a dar la palabra a la doctora Xiomara, para que nos especifique ustedes conozcan de esas peticiones qué tipo de trámite nosotros estamos atendiendo a la fecha”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **XIOMARA DURÁN**.

La Doctora **XIOMARA DURÁN** expresa: “Buenos días, como un complemento a lo que está diciendo la directora de la casa de la justicia en cuanto a los procesos que han destituido tiene todo con el incremento que tendrían con la competencia subsidiaria cierto entonces yo les quiero decir que hemos recibido lo que es de enero al 18 de octubre 1782 trámites de atención extraprocesal entonces todo eso es lo que tiene que ver con los asuntos conciliables o no conciliables cierto en todas los aspectos que son custodias alimentos visitas reconocimiento demandas ejecutivas, tenemos a la fecha abiertos 1097 solicitudes de restablecimiento de derechos de las cuales se han abierto 283 procesos administrativos de restablecimiento de derechos a parte de los PARD o procesos administrativos que vienen del 2023 que son 60 y 3 y 4 del 20 y 22 hemos sido 444.000 reportes de amenaza de vulneración de derechos que es lo que nosotros llamamos las denuncias que deben ser constatadas, cierto de estas denuncias por ejemplo 211 han sido verdaderas que estas pasarían a las comisarías en este momento a los defensores de familia porque al ser verdadera se convierten en restablecimiento de derechos tenemos en asistencia asesoría a la familia 355 peticiones dentro de la parte que también hacen los defensores de familia tenemos los conceptos notariales que serían 152 y los derechos de petición que nosotros conocemos como información estación con trámite, donde ingresan comisario de juzgado de otros tipos de entidades para los equipos psicosociales o para los defensores de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 22 de 51


familia las actas complementarias entre otras tenemos 551 peticiones entonces realmente pues en la atención que se da en el municipio de Floridablanca, entre la casa de la justicia y el bienestar familiar es bastante amplio como para que estuviera en un contexto de la gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias, entonces le voy a dar la palabra al Doctor Andrés Ardila, secretario del interior de Floridablanca, tiene uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ANDRÉS ARDILA**.


El Dr. **ANDRÉS ARDILA** toma la palabra, saluda expresa: Gracias concejal primero que todo muy Buenos días a todos gracias a Dios por este espacio que nos da, agradecerle a los honorables concejales citantes a la doctora Liliana Mendoza, la doctora Claudia Hernández, al honorable concejal Alexander Quintero, y a todos los demás concejales que hacen parte de esta corporación agradecerle a la Dra Adriana Martínez de ICBF zona al sur y al doctor Juan Camilo joya, que nos acompaña que creo que es garante y sabe de las preocupaciones que le he comentado a la directora regional a las 3 directoras regionales que hoy ha tenido o en este año ha tenido el ICBF, porque de enero que y el cargo como secretario del interior posee una gran preocupación con el señor alcalde municipal que esto es un mensaje y vengo hoy como representante de Del doctor José Fernando Sánchez Carvajal, hemos tenido una preocupación porque no no esperamos la verdad esta tragedia para el municipio porque esto podría ser una tragedia real de que más de 60 funcionarios del ICBF que hoy cumplen con estas funciones para garantizar los derechos de niños y niñas y adolescentes, puedan irse del municipio sí, conozco del comodato que tienen con pie puestas de que ellos lo han incumplido de alguna manera pero sé que ustedes también están inconformes con la administración pasada que de pronto no se pudo llegar a un acuerdo que fue lo que la doctora Martínez, expuso en su anterior intervención pero quiero decirle doctora y es un mensaje a la directora nacional de la ICBF, que el señor alcalde municipal desde que llegó siempre hemos tenido una propuesta verbal nos hemos sentado en el despacho con la anterior directora no con la que está ahorita de de regional Santander, pero sí con la anterior y le hemos manifestado que si es por parte del municipio nosotros arrendaremos un espacio

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 23 de 51

para estas 60 necesitamos ver ese dato exacto qué personas son qué profesionales son cuántos equipos lo integran que creo que son 15 algunos no están funcionando de igual manera creo que algunos son no sé cómo los llaman allá pero es como a mi honor nivel de intensidad laboral y 9 son los equipos que hoy están funcionando con todos estos con todas estas solicitudes y que me parece muy importante el dato que dio la doctora lo estaba pidiendo hace ratito al ICBF pero ahorita le pido el favor de pronto que me lo aclare total pero vemos que son más de 4000 y pico de solicitudes eso es lo que tendrían que ver los comisarios nuestros que serían 5, 4 comisarios que tenemos hoy en la casa de Justicia y que hoy tampoco dan abasto en este momento no estoy mal tiene más de 500 solicitudes cada uno también eso le aumentaría el doble y no tendríamos esa capacidad como el principio de Floridablanca, la otra propuesta del señor alcalde ya conociendo qué personal vamos a tener si ustedes deciden que no se van como de pronto hoy lo están manifestando y eso me da una gran alegría porque las 5 o 6 reuniones que he tenido me han dicho que eso es imposible por el tema del comodato que tienen en piedecuesta pero yo como le dije a la doctora y al doctor Juan Camilo, le dije doctor pero yo en incumplido nosotros hoy estamos brindando todas las garantías del establecimiento si es necesario nosotros pagar arriendo lo pagamos y a futuro que exista una posibilidad de un predio en la alcaldía porque hoy están haciendo actualización catastral y demás para que ese predio lo podamos dar porque me dicen que el ICBF, puede invertir en estos predios entonces sería muy importante proyectarse a Florida ya que hemos estado acá que hoy el señor alcalde tiene la disponibilidad total de dar lo que ustedes necesiten para el funcionamiento de estas 60 personas o más y aparte de eso el Concejo en pleno que creo que hoy tiene la misma preocupación que la administración tiene entonces queda claro honorables concejales que por parte de la administración municipal me dicen que hagamos una propuesta el día viernes la van a tener pero sí me interesaría antes saber exactamente la cantidad de funcionarios qué personal exactamente de los funcionarios para saber con qué podemos contar, qué predio podemos arrendar de aquí a diciembre o a la fecha que ustedes nos digan o sea como le digo doctora el mensaje es que hoy tenemos toda la disponibilidad 100% así no tengamos recursos el alcalde se compromete a de alguna forma buscar un arriendo, buscar un predio del municipio que me decía también que les van a entregar a algunos o a futuro también poder tener la posibilidad de adquirir un predio y que ustedes puedan construir también que sería

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 24 de 51


lo mejor y lo ideal Y es más se lo merecen nuestros niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio eso era mi intervención mi presidente muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces doctora se ve que hay voluntad del municipio eso es lo importante Doctor Juan Camilo, la idea es que ojalá logremos hacer un buen acuerdo, voy a darle primeramente la palabra los honores concejales que la pidieron porque tienen algunas inquietudes pues eso es importante también la opinión de ellos que no uso la palabra concejal Juan Tarazona, se prepararon el honorable concejal Daniel Acuña”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias señor presidente por el uso de la palabra quiero empezar mi intervención dándole gracias a Dios por un día más de vida a sí mismo por la posibilidad de representar con nuevas ideas a los ciudadanos florideños saludar a todos los compañeros corporativos asimismo saludar a los funcionarios del ICBF, que nos acompañan el día de hoy la doctora Adriana, el doctor Juan Camilo joya, que es el jurídico de la entidad asimismo el doctor Andrés Ardila, secretario de Interior la doctora peinado, también directora de casa de Justicia, pedí el uso de la palabra señor presidente para aportar y hacer 3 anotaciones importantes frente a lo que nos ha comentado el ICBF, y es que esta corporación en pleno tiene la misma preocupación es que se llegue a ir el centro zonal de este municipio y la afectación en la prestación del servicio va a ser muy compleja principalmente porque los que van a, como se dice coloquialmente pagar los platos rotos van a ser los niños niñas y adolescentes que tienen la necesidad imperante en poder acceder a ese servicio que al momento de trasladarse a Piedecuesta, pues vamos a tener una carga administrativa muy fuerte que claramente hoy el municipio no puede llevar a cabo la carga que tiene al día de hoy imagínese si llegase a trasladarse el centro zonal, Así mismo yo quiero referirme a lo que comentó el jurídico de la entidad del doctor Juan Camilo joya, frente a que hoy no existe una propuesta concreta por parte de la administración y eso sí es muy preocupante porque aquí no es el primer debate de control político en el cual se cita al ICBF, para hablar del tema varios compañeros corporativos han citado en anteriores ocasiones al ICBF, para

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 25 de 51


trasladar la problemática que existe hoy pero además la preocupación de los ciudadanos florideños y hoy decir que no hay una respuesta concreta una propuesta concreta para darle una solución a esa problemática que se está presentando es muy preocupante sobre todo porque los compañeros que citan a este debate tienen una información que hoy pues claramente no concuerda a la información que al ICBF, porque si no hay una propuesta concreta es claro que tampoco hay una intención, pero además de eso es importante que aquí se pueda dejar claro de qué forma se va a hacer, porque si la administración municipal no ha llegado a la información pertinente y doctor Andrés Ardila, le cuento si no se cuenta con la infraestructura y la garantía de pertenencia que solicita el Instituto de bienestar familiar para permanecer el centro zonal en el municipio, pues debemos dar una solución concreta y hoy según lo que dice el jurídico si tienen plazo hasta el día viernes de esta semana pues claro que queda en cabeza la administración municipal y esa sería la primera conclusión de este debate de control político y esta situación al ICBF, que queda en cabeza la administración municipal darle la respuesta a los niños niñas y adolescentes, de que se quede el centro zonal en Floridablanca, principalmente porque hoy no se cuenta con una propuesta real y concreta para su pertenencia y su permanencia en el municipio, por eso sí es muy importante doctora que nos acompañará al día de hoy y darle respuestas concretas a los ciudadanos para que sepamos qué es lo que está sucediendo muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal esa es la idea darle soluciones a este tema y para eso está el doctor Andrés Ardila, aquí a nombre de la administración también y la doctora Viviana para ese tema tiene el uso de la palabra con doctor Andrés”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ANDRÉS ARDILA**.


El Doctor **ANDRES ARDILA** saluda y expresa: “No sé de pronto si el honorable concejal Tarazona, no me escuchó o no entendió o de pronto no ha visto la gran necesidad que hoy tiene el municipio de que el centro zonal no se vaya, sí, y que el señor alcalde del primero de enero tiene toda la disponibilidad del municipio en dar y no da una sola opción honorable concejal da 3 opciones una opción de arriendo que se la hemos manifestado pero qué pasa por qué no hemos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 26 de 51

presentado la propuesta honorable concejal, porque él ICBF, nunca nos ha dicho oiga sí tenemos la intención de quedarnos hasta hoy escucho la palabra que me acaba de decir y por eso me alegré tanto y por eso estoy hoy contento, de que en este en esta plenaria nos estén diciendo que hoy se quieren quedar en Florida blanca, honorable concejal pero no es bueno decir que la administración no ha tenido la intención porque ahí sí estaríamos diciendo una mentira una falacia estamos diciendo que la administración desde el primer momento que llegó al cargo el honorable alcalde el alcalde municipal y como secretario también lo primero que vimos es tenemos que darle una solución a nuestros niños y niñas y adolescentes, de este municipio y cuál es la solución primero buscarle un arriendo ya diferente a caracolí, ya lo podemos hacer doctora Martínez, segundo podemos buscar un predio del municipio que hoy le entregan al municipio, porque están en el tema de la actualización y todo lo demás que van a entregar unos predios también podemos hacer esa segunda opción y tercero a futuro doctora, un predio que ustedes puedan construir un centro zonal digno para nuestros niños y niñas y adolescentes la verdad considero que todo el Concejo está de acuerdo pero si le decimos al ICBF, que no hemos tenido la intención fue el ICBF, se va por ese lado y nos dice que nosotros nunca tenemos esa opinión cuando no ha sido nunca cierto hoy vuelvo y lo digo con el mayor respeto que todos se merecen Floridablanca y el señor alcalde tiene toda la disponibilidad doctora, no sabríamos qué hacer si ustedes se van no sabríamos qué hacer con casa de Justicia, porque hoy es una problemática hoy tenemos una carga laboral y hoy tampoco tenemos los recursos hemos sufrido mes a mes para pagar la nómina de casa de Justicia doctora, porque esa casa de Justicia se paga con dos fuentes de financiación y ustedes están debatiendo el presupuesto una vez con ICLD y la otra es con la estampilla familiar que no nos alcanza para todo el gasto porque cada comisaría tiene su comisario y cuatro personas interadministrativas que están allí en cambio los defensores tienen antes más o sea es un equipo más grande y que no podemos dejar que se vaya por eso hoy estoy realmente contento y le pedí una réplica a mi presidente porque deja entrever como si la alcaldía no quisiera y la verdad eso me asombra que vayan a decir eso cuando nosotros como administración municipal desde el primero de enero hemos tenido la intención de que el ICBF centro zonal sur doctora, se quede en el municipio y me gustaría he pedido una cita con senadores con representantes aquí unas estuvimos en un debate con todos los concejales y les pedí el favor con sus senadores con sus honorables representantes sáquenos una cita con la directora nacional del ICBF

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 27 de 51


que ha sido imposible ayer hablé también con una persona muy representativa a nivel nacional doctora y lo único favor que le pedí sáqueme una cita con la directora a nivel nacional porque sé que estos temas también son de tema nacional muchas gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted doctor Andrés Ardila, ha quedado muy claro y eso lo sabemos todos de que esta administración municipal desde que se posesiono el alcalde José Fernando Sánchez y este Concejo, ha tenido muy clara la intención de solucionar este problema doctora Viviana, esto lo sabe que sea así con la doctora Viviana y con todos, entonces eso ha quedado muy claro tiene un uso de la interpelación concejal Juan Tarazona”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: “Gracias señor presidente doctor Andrés, quizás usted no había llegado al recinto cuando estaba interviniendo el jurídico del ICBF, pero él fue el que comentó y dijo que hoy no existía una propuesta por parte del municipio concreta frente a la infraestructura necesaria y la garantía de pertenencia no es una opinión mía es los hechos que nos comentan las personas que vienen trabajando en ese tema como es el jurídico y la doctora Adriana, que viene en representación del ICBF centro zonal Bucaramanga sur, aquí no se trata un tema político doctor Andrés, aquí se trata de un tema administrativo y lo real es lo que nos están comentando si usted de pronto llegó una propuesta pues coméntenos cuál fue la propuesta que llegó al ICBF, porque según ellos que hoy nos vienen acá a acompañar en este debate contra el político no existe una propuesta concreta y si no me gustaría que dilucidará la información el jurídico el ICBF, porque sí tenemos que darle respuestas a las personas no es únicamente con demagogia hay que hablar con hechos y con hechos que se ha hecho que se ha logrado concretar por parte del ICBF de la administración municipal si hoy estamos a octubre 22 y desde enero tienen esa importante iniciativa y las ganas de sacar adelante el proyecto pues ya han pasado 10 meses y 20 días desde que empezaron en la administración municipal que propuesta ha llegado yo me estoy refiriendo frente a los hechos que hoy nos están comentando los invitados a este debate de control político que son el ICBF

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 28 de 51


centro zonal Bucaramanga sur, con eso culmino mi interpelación señor presidente le agradezco nueva nuevamente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Respetable concejal tiene uso la palabra la honorable concejal Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ**.

La Honorable Concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ** saluda a los presentes y expresa: “Hoy voy a ser muy reiterativa en el día de hoy está pues pues pidiendo el uso de la palabra pero es que aquí las cosas se tienen que decir cómo es el señor alcalde se ha puesto la camiseta está está buscando la cita a nivel nacional secretario del interior que sé que ha trabajado también acá pues buscando una solución y así él mismo lo dijo es que siempre nos cerraron la posibilidad de presentar alguna propuesta entonces hoy tenemos esa información importante por parte del director jurídico del bienestar familiar a nivel regional donde nos dicen ya es el momento ahora sí de que presenten la propuesta porque ellos vieron la opción de que el municipio de Piedecuesta, no cumplió entonces si estaban cerrados tampoco no vengamos a decir cosas que no son y mandar un mal mensaje a la comunidad porque es que aquí la comunidad debe saber que tiene un alcalde también que lucha por esos niños, mire usted que hace 10 días vimos la noticia tan terrible que hubo en Bogotá, entonces estos casos no tenemos que esperar que lleguen acá Floridablanca, por eso yo me uno a esa orden la administración municipal que las cosas cuando están bien siempre Claudia Hernández, va a felicitar la administración conozco al alcalde José Fernando Sánchez, porque fue compañero del recinto y sé la necesidad y la preocupación de él y no solamente de Claudia Hernández, ni en los instantes sino de todos los honorables concejales por eso quiero felicitar a todos por Andrés Ardila, por ese compromiso y el doctor José Fernando, no se equivocó en haberlo colocado como secretario del interior sé también que usted estuvo también gestionando con la ciudad del niño para que ellos también fueran y mirarán entonces es de una falta de gestión de la administración y de verdad doctor quiero que usted se lleve como este mensaje al bienestar familiar de que nosotros vamos a luchar junto con la administración municipal en poder buscar ese sitio y con la ayuda de Dios lo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 29 de 51


vamos a tener porque cuando las cosas se están haciendo bien todo va a salir bien muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted no hable concejal, bueno lo que yo veo acá honorables concejales en la comunidad general que nos acompaña el día de hoy es que la administración sí ha tenido la intención de solucionar el tema y si llevamos 10 meses son 10 meses que se ha venido trabajando para lograr superar estos problemas, que además lo heredó el alcalde que está ahorita entonces no es que él se lo haya inventado esto es heredado de administraciones anteriores de pronto negligencia algunas administraciones, pero ha venido con toda la voluntad y este Concejo también ha tenido toda la voluntad de ir socializando y tratando de ir ayudando con este tema porque ya en un debate anterior ya se hizo entonces yo veo las cosas claras ahora que la oportunidad pues hay que empezar a hacer las gestiones necesarias para lograr que el ICBF, no se lo lleven de Floridablanca y a esos que tenemos que apuntarle a darle solución a estos problemas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **ADRIANA MARTINEZ RODRÍGUEZ**.

La Dra. **ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ** expresa: “Está la solicitud que nos hacía el secretario frente al total de talento humano y que quiere saber discriminado pues quisiera darle como información en este momento contamos con 13 defensorías de familia de las cuales tenemos cuatro defensorías para procesos de restablecimiento de derechos 3 defensorías para procesos de trámite extraprocesal redam una defensoría frente al tema de trámite extraprocesal redam un defensor de familia para restitución de inmuebles cuatro defensores de familia para trámites judiciales tutelas y demás, de estas defensorías tienen sus equipos cuatro psicólogos, cuatro trabajadoras sociales, 3 nutricionistas, en ese momento ya tenemos cuatro sustanciadores, cuando les remitimos la información teníamos 3 esta semana nos llegó el cuarto sustanciador 3 asistenciales estamos en proceso de contratación del cuarto asistencial un técnico para apoyo también de las defensorías en el tema de verificaciones y contrataciones tenemos 3 equipos 3 psicólogos, 3 trabajadores sociales, frente al tema de atención al ciudadano contamos con 3 personas en las áreas de trabajo social y psicología 3 profesionales para el SIM y una persona referente del sistema de información

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 30 de 51


misional la doctora Xiomara, o sea cuatro en total para atención a la primera infancia y apoyo a la supervisión contamos con 14 personas, entre profesionales en psicología trabajo social nutricionistas, contadores públicos, que nos llevan a cabo todo el tema del área financiera, contamos con dos psicólogos para asistencia asesoría a la familia una persona para el Sistema Nacional de bienestar familiar una psicóloga y una trabajadora social para casos de abuso sexual, ese es en este momento el talento humano con el que contamos que nos solicitaba ahora el doctor, para que tuvieran como la claridad igual le vamos a enviar toda la información actualizada doctor para que ustedes la tengan, también quisiera decirles frente a los programas de primera infancia nosotros en este momento tenemos 154 unidades en el municipio de Floridablanca estamos haciendo atención a 5096 niños con un total a la fecha el día de hoy de 15 mil millones 673.455 pesos nosotros acá tenemos una inversión alta en el municipio al día de hoy más de 15000 millones invertidos en el municipio de Floridablanca entonces sí es importante obviamente dejar la claridad de que estas cifras que invertimos en la población de la primera infancia y las comunidades no van a cambiar nosotros continuamos atendiendo lo que pasa es que todo nuestro talento humano y nuestro equipo y la atención que haríamos directamente a nuestras comunidades en todos los procesos de protección serían desplazados hacia el municipio de Floridablanca, con todo el equipo que también hace atención en primera infancia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno mi doctora muchísimas gracias, entonces doctor Juan Camilo, tiene uso la palabra posteriormente le voy a dar la palabra el concejal Daniel Acuña, Germán Durán y Bryham Vera, que me han solicitado para que también tengan la oportunidad de hablar”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA**.


El doctor **JUAN CAMILO** expresa: “Muchas gracias bueno le quería hacer la siguiente acotación y es que revisando el panorama desde el ámbito jurídico de las posibilidades pues habrá que revisar también cuáles son concretamente pues entre otras cosas porque como entenderán de mi responsabilidad y resorte tener la información clara para también poder establecer un cronograma de actividades que se desarrollan de acuerdo con la decisión que se adopte yo entiendo y como

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 31 de 51


repetía al principio pues es una opción dar el plazo hasta el día viernes con el propósito de que se concrete aquella solución que tenga más viabilidad para el municipio de Floridablanca y pues que se pueda manejar desde la administración municipal pero adicionalmente quiero hacer una salvedad para que se tomen en consideración de la decisión que posteriormente va a adoptar la administración la primera es que dentro de esa propuesta nosotros debemos tener enmarcado una trazabilidad de información que nos permita dar un un lapso concreto en qué etapa va a suceder ese traslado del centro zonal entonces desde ahí y recordando mi papel como jurídico y sobre todo en materia contractual pues a mí sí me gustaría que esa propuesta estuviera dirigida a un aspecto concreto si nos van a indicar que el traslado del centro social se realiza por ejemplo a través de la figura de arrendamiento sí, pues hay que ver que nosotros tenemos que materializar producto de eso también una verificación de cuál es el criterio jurídico que podemos utilizar con el municipio de Floridablanca, para poder recibir la infraestructura y hacer el respectivo traslado, adicionalmente pues que tengan en consideración antes de tomar esas decisiones que se requiere también pues desde ese punto de vista desde la intervención del ICBF, a través de la ingeniera infraestructura para que ella haga la verificación del cumplimiento de aquellas infraestructuras en donde se pretenda la prestación del servicio en el sentido de que nosotros tenemos unos lineamientos internos que nos obligan a hacer una verificación de esas infraestructuras recuerden que esto no es un tema único y exclusivo por el manejo de talento humano sino específicamente por el manejo de todos los casos y la atención de niños niñas y adolescentes y de lo que comentaba inicialmente y que decía nuestra coordinadora del centro zonal la doctora Adriana, respecto de la necesidad imperativa de lograr un servicio de calidad que incluya la prestación individualizada de cada 1 de los casos es decir que cuenten con los espacios o espacio cerrado su espacio de privacidad que adicionalmente tengan la oportunidad de recibir el servicio una oportunidad de diligencia porque nosotros no podemos de alguna manera garantizar que podamos trasladarnos si las condiciones de la infraestructura no cumplen para que podamos llegar a esa acción sí entonces esa es la primera salvedad que quiero que tengan en consideración desde luego la intención es que ustedes verifiquen cuáles serían esas posibles infraestructuras y también cuál sería la vía jurídica para poder el ICBF, acceder a esa infraestructura eso como le decía le tendrá que ir acompañado una vez llegue la propuesta formal de una visita que debe adelantar el ICBF, a través de la ingeniera contratada para el efecto que además

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 32 de 51

de eso pues hará junto con el centro zonal y el equipo del centro zonal la verificación de cada una de esas infraestructuras esa como primera medida, segundo pues el llamado de nosotros muy respetuoso también es a la celeridad porque no tenemos más tiempo precisamente por eso nuestra directora regional pues con el ánimo de revisar estas obligaciones y esta es necesidad pues nos ha dado la oportunidad de que ese plazo vaya hasta el día viernes no hay la posibilidad de que podamos extenderlo en el sentido de que tenemos que de la ordenación del gasto tomar decisiones en lo administrativo y en lo contractual teniendo en cuenta que hoy ya estamos a 22 de octubre y eso desde luego que para el ICBF, pues es de carácter vital e importante, ahora como segunda observación principal quisiera que tomarán en consideración que se requiere que ese traslado del centro zonal se materialice en la vigencia 2024 conforme lo que venía planeado y proyectado con el municipio de Piedecuesta, porque las alternativas de solución que está buscando el ICBF, darle cumplimiento a esa obligación que ya se pactó a ese plan de trabajo que ya se organizó y que pues por diferentes circunstancias ajenas a la voluntad de la directora regional y de la administración del ICBF, pues no se ha podido materializar pero sin embargo pues sí queremos hacer esa segunda observación debe ser dentro de la vigencia 2024 y pues por último decirles que la propuesta formal que se envió las propuestas que se envíen pues desde luego deben tener un resorte tanto en lo jurídico como en lo financiero que el ICBF tenga la garantía de que se puede realizar y adicionalmente pues como les comentaba que tengamos nosotros la oportunidad también de hacer la verificación en tiempo y oportunidad de la siguiente semana de cada una de esas propuestas para poder definir finalmente cuál sería el futuro del centro zonal Bucaramanga sur, en el municipio de Floridablanca, si existe esa posibilidad por último pues decirles que la directora regional y nuestro equipo del centro zonal tiene toda la voluntad de seguir prestando el servicio pero pues que desde luego eso dependerá de cómo se desarrolle cada una de esas propuestas, entonces pues nosotros les agradecemos el espacio y también pues les agradeceremos que tengamos una comunicación permanente en aras de darle solución a esta situación administrativa que deriva también en la obligación del ICBF, de ser garante de los derechos consagrados en el artículo 44 de la Constitución sobre derechos prevalentes de nuestros niños niñas y adolescentes gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 33 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctor Juan Camilo, muchísimas gracias pero le puedo proponer al digo yo quiero que después de que se termine esta sesión doctor Juan Camilo, se haga una reunioncita con el doctor Andrés Ardila, representante de la administración hoy la doctora Viviana, la doctora de desarrolló social la doctora Adriana Martínez y se pongan de acuerdo con todo el tema que o sea la idea es que se pongan de acuerdo para que se pueda hacer una buena propuesta clara concisa con fechas y de qué forma ustedes pues van a mirar los sitios que se vayan a rentar o algo así yo creo que es lo mejor que se puede hacer hoy mismo que no se pase de hoy esa reunión para que se puedan avanzar porque ya usted dice que el viernes ya pues el tema es muy corto el tiempo pero igual la voluntad que tiene la administración municipal es de sacar esto adelante y que este Concejo también y yo sé que se va a lograr doctor Juan Camilo, con la ayuda de Dios y la ayuda de ustedes de verdad tiene uso la palabra doctor Juan Camilo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CAMILO**.

El Doctor **JUAN CAMILO** expresa: “Una última observación respecto de la propuesta pues desde luego que nosotros podemos escuchar digamos las alternativas de solución que ya en la inmediatez tenga la administración municipal para proponer, pero tengo que hacer la observación de que en cualquier caso tanto la doctora Adriana, como yo, tenemos solamente la capacidad en este instante de escuchar es una decisión que toma la ordenadora del gasto y la directora regional desde luego que como les comentaba las diferentes opciones de poder llevar diferentes alternativas de solución pero esto no puede convertirse y eso tengo que dejarlo claro en el escenario de la realidad tanto desde lo jurídico como especialmente de lo contractual que no puede llevar a cargo una obligación de la ICBF de permanecer acá hasta tanto no tengamos una verdadera propuesta que sea viable que se materialice y que adicionalmente nos permita a nosotros tomar decisiones porque como mencioné inicialmente y válidamente nos comentaba o nos preguntaba una de las honorables concejales, pues nosotros tenemos que tomar decisiones de cara al compromiso contractual que tenemos con el municipio de Piedecuesta, circunstancias que debemos revisar y analizar pero que en este instante pues, son de vital importancia para nosotros por lo cual como les comento pues esa decisión tendrá que finalmente tomarla o adaptarla a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 34 de 51

la directora regional del ICBF, la doctora Martha Lucía Ballesteros y nosotros pues sí claro por supuesto estamos de acuerdo en escuchar las propuestas que de antemano y el día de hoy surjan y que o inquietudes que surjan que se puedan elevar a nuestra directora regional”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctor Juan Camilo, la cuya idea es precisamente eso que ya le lleven con una propuesta a la directora regional para que lleguen ya con cosas concretas revisar los temas jurídicos con Piedecuesta, entonces la idea es esa solucionar y yo sé que la administración tiene toda la intención de que logremos solucionar estos temas voy a leerla en una interpelación a la al doctor Andrés Ardila, doctor tiene uso la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ANDRÉS ARDILA**.

El Doctor **ANDRES ARDILA** expresa: “Entregaremos una propuesta que no va a hacer una si no varias opciones para el día viernes y la idea es con la premura que tenemos hacer la visita la otra semana con la ingeniera infraestructura que le hice conteplar que yo sé que todo lo del tema del ICBF así pasan tiene que ser autorizada por esta ingeniera y pues lo más rápido sería un tema de arrendamiento pero si tenemos un tema en comodato pues también sería alguna opción que se de para este año que venga lo interesante para todos entonces nos comprometemos a su doctor, si quiero ahorita que termine de aquí de Del Concejo de la plenaria pues los espero en la oficina y nos sentamos para de pronto tener la reunión que el Honorable concejal presidente nos está diciendo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno doctor muchísimas gracias por asistir a esta invitación que se le hizo el día de hoy de verdad muchísimas gracias, entonces queda ya pendiente después de sesión poder bajar y poder reunirse en un minutico ahí en la Secretaría del interior con el doctor Andrés, para empezar a buscarle soluciones a este tema voy a darle la palabra al honorable concejal Daniel Acuña, se prepara el honorable concejal Germán Durán”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 35 de 51


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA** expresa: “Muy Buenos días muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra saludar todos los compañeros corporados así como también a los demás funcionarios que nos acompañan de las distintas entidades invitadas al debate de control político en el día de hoy así como también algunos ediles y demás amigos que nos acompañan en las barras, yo quiero resaltar no voy a extenderme mucho pero voy a resaltar de que este gobierno es un gobierno de inclusión y la voluntad es siempre va a existir y nosotros como corporados siempre vamos a dar esa garantía de salvaguardar todo lo que tenga que ver con respaldar los derechos fundamentales de nuestros niños y nuestras niñas pero sin extenderme más yo también quiero decirles a ustedes como entidad del bienestar familiar que es una obligación y una responsabilidad de ustedes de salvaguardar las funciones de protección de nuestra de nuestras niñas y niños del municipio de Floridablanca el municipio perdón la comuna más golpeada en problemas intrafamiliares en la comuna 8 mi comuna como concejal y vuelvo y reitero es una responsabilidad de ustedes asumir esa asistencia técnica en respaldar los derechos fundamentales de nuestro niños de Floridablanca así que pues también pues reitero excelente hoy el tema del debate porque se plantearon unas buenas alternativas pero también o sea tenemos que transmitir de que ojo que la responsabilidad de ustedes y si no eso también va a colapsar en el municipio y pues y también para la tarea de la directora regional pues eso se le va a convertir también en un problema mucho más grande empezando por mí como concejal, porque voy a entrar a hacer todas las funciones que tengan que hacer para que ustedes asumen las tareas que se tienen que asumir en el principio de Floridablanca, era todo lo que tenía por decir señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejal tranquilo que la responsabilidad de todos tiene uso la palabra el honorable concejal Germán Durán, se preparan el honorable concejal Bryham Vera”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 36 de 51

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN** saluda y expresa: “señor presidente por concederme el uso de la palabra primeramente pues dale las gracias al todopoderoso por un día más de vida por un día más de labores en este recinto sagrado de la democracia saludar a la mesa directiva a los compañeros corporativos a los funcionarios del instituto colombiano de bienestar familiar, verdad que nos agrada tenerlos en este recinto sagrado de la democracia a la persona herida municipal que está haciendo presencia en el día de hoy a la directora de la casa de la justicia el doctor Andrés Ardila, secretario del interior sôliciteta el uso la palabra presidente para felicitar vea las cosas de Dios yo digo que son perfectas en la vida nada es gratis felicitar a los citantes de este debate porque es un debate que nuestro señor le dio a ustedes citantes ese don porque fue pronto gracias a Dios mire al viernes nos dice el jurídico del bienestar que había plazo y hoy es martes nos quedan 3 días, que yo llevo muchísimos años trabajando en este recinto sagrado de la democracia y hasta en este periodo no me da pena decirlo acá hay concejales de 12 y 15 años y me van a decir mentiroso si en algún periodo anterior habían citado dos veces en un mismo año al bienestar familiar a este recinto sagrado de la democracia eso por qué lo digo ya que tengo colisión, porque estamos preocupados por todos los niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio, anteriormente y en esta administración fue la que se enteró que se iban a llevar esta zonal que ya prácticamente y yo les pido disculpa a los visitantes porque cuando llegué dije esto ya es perdido eso la vez pasada nos dijo aquí la directora zonal que no había nada que hacer que ya iba para Piedecuesta juece como juece aquí estoy hay que decir las verdades pero en cabeza de nuestro alcalde él dio todas las garantías la dijo se las expuso a que no la recibían ya es cuestiones del ICBF, pero aquí no hay que decir y dejar en duda que la administración municipal ha hecho todo lo humanamente posible para que el bienestar siga aquí en Floridablanca y siga atendiendo a todos los niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio porque no solamente hay que mirar que se va a colapsar sino la capacidad económica de una familia del campo que son los que van a sufrir más porque les toca desplazarse de lo rural hasta Piedecuesta, si briegan de aquí internamente de nuestro municipio bajar de lo rural a Bucarica cómo será ahora desplazarse hasta Piedecuesta, hoy le doy gracias a Dios porque abrieron estas puertas para que el bienestar se quede en Floridablanca y sé, de lo buenos oficios de nuestro alcalde José Fernando Sánchez, del secretario del interior de la directora de la casa de la justicia que esto va a ser una realidad que el bienestar no se va a ir de Floridablanca, porque hoy nos abrieron la ventanita

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 37 de 51


que nos hacía falta para seguir trabajando y yo hoy les pido a los citantes que deben de hacer parte de la comisión que se pongan al frente de esto que el señor presidente a bien tenga nombre la comisión la verdad que sí deben de estar porque creo por que ustedes fueron las mismas citante la vez pasada en marzo, desde el 2022 se sabía en el municipio que se iban a llevar el bienestar familiar y hasta este año fue que nosotros la mesa directiva del Concejo de Floridablanca supimos que el bienestar se lo iban a llevar para Piedecuesta, muchas gracias señor presidente nos concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal tiene el uso la palabra el honorable concejal Brayan Vera se preparan ahora concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **BRYHAM VERA**.


El Honorable Concejal **BRYHAM VERA** saluda y expresa: “Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra ya lo especial a usted a la mesa directiva a los compañeros corporados y a las personas que nos acompañan, la verdad sí tenía iba a pedir permiso para retirarme pero pues este es un tema bastante interesante como lo hice el jurídico y como lo hice la directora es imperativo todo puede esperar son sujetos de especial protección por el estado, entiendo que las garantías de usted las puede dar de donde quiera mi doctora pero si usted mira la infraestructura yo no soy ingeniero ni nada de eso soy abogado pero si yo fuera o mirara la infraestructura del área metropolitana o el mapa si me lo pusieran entonces sabes que acá estamos en el corazón del área metropolitana, sí eso que quiere decir que tiene la misma distancia para Piedecuesta, para Floridablanca, para Bucaramanga, para todo doctora sí entonces qué quiere decir que le queda proporcionalmente cerca a todos los que usted tiene que garantizar y cubrir porque entiendo que es de la zona sur sí entonces en ese orden de ideas doctora me cabe a mí también doctor jurídico Camilo, que yo es del primer evento y desde el desde el primer control político por parte mía dije que había voluntad de la alcaldía y que había voluntad de la administración pero ustedes habían dicho que ya habían suscrito el convenio el comodato el convenio no sé pero en realidad yo dije que o mi intervención fue bastante enfática en que en realidad la administración tenía toda la disposición y la capacidad de poder brindar la garantía

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 38 de 51


de estos niños y adolescentes por qué, porque sencillamente pues son sujetos de especial protección por el estado a mi doctora y doctor jurídico usted lo sabe que caben todas las posibilidades jurídicas para poder brindar estas garantías o sea no hay para mí para mí si estos sujetos casi o sea está supremacía de la ley están por encima de todas las leyes doctora o sea estos niños no sé cuál es la piedra en el camino que le podemos poner si es que es o sea es imperativo lo máximo que puede proteger la Constitución Política, son nuestros niños el futuro de nuestro país doctora y a mí sí me duele mucho que el ICBF, se vaya acá porque de la primera intervención le digo doctora yo crecí almorzando en esos restaurantes valía 500 pesos mi almuerzo doctora y eso me llegó gracias a Dios a llegar a estar donde estoy a estudiar y esas garantías que me dieron el ICBF, imagínese donde nuestros niños de Floridablanca, se queden si no se están dando casi casi no somos capaz de darle la garantía si de cubrirse las imagínese donde ustedes se retiren doctora eso sería una catástrofe en realidad lo que puede pasar acá en Floridablanca nos colapsarían nosotros usted nuestra Secretaría del interior y no sabríamos nosotros en realidad doctora cómo actuar ni cómo hacer doctora porque ya con la con los datos que usted nos brinda sucesos que oyó demasiado preocupado porque diría yo si acá hay cuatro comisarios, doctora con todo eso dígame cuándo no durarían sino por ahí unos 6 años algo yo acá doctora del Concejo y no han terminado los comisarios de responder los casos sí, entonces yo sí le quiero dejar claro doctora que en realidad con, yo entiendo que tienen un comodato o un convenio no sé pero existen las figuras jurídicas de acabarlos y ellos tampoco le cumplen porque es que a ustedes allá le pasó a mí como una vez doctora con una novia que me e ilusionó porque es que a ustedes los ilusionaron allá les dijeron que les tenían las mejores infraestructuras que le iban a garantizar y le iban a dar lo mejor dicho, que para que ustedes fueran para Piedecuesta y hasta el momento doctora no creo que les hayan dado mejores que las que teníamos nosotros anteriormente por eso quiero que tenga claro doctora que efectivamente no han cumplido, que piedecuesta no le ha cumplido las condiciones porque me lo acaba de informar el jurídico eso qué quiere decir que jurídicamente eso se puede acabar también hoy mismo porque no se cumplen las condiciones hasta el 22 lo dijo el jurídico y miró el reloj cierto y nos dio 3 días a nosotros para buscar la solución pero acá el secretario designado del alcalde y le dijo cuente con toda la voluntad y yo arriendo si quiere una casa con todas las infraestructuras se lo dijeron si no había una propuesta que una propuesta verbal doctora y oficio ya mismo señor secretario a la Secretaría del interior de una vez

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 39 de 51

para que hoy mismo se haga las propuestas al ICBF, se miren por medio del Banco inmobiliario cuáles son los predios que hay para poder entregarle al ICBF, hoy mismo y para que la infraestructura ingeniera infraestructura del ICBF, pueda ir a hacer las visitas de una vez y eso se puede ir consolidando porque nosotros no podemos permitir doctora la verdad que usted se vaya de Floridablanca no cometa ese error de verdad desde mi desde mi pensar se lo digo doctora está en el corazón del área metropolitana hoy en día la gasolina no la tienen a 16000 mi doctora sí usted se imagina tocaría coger 3 buses para ir a llegar allá a hacer la fila y de pronto le toque también con pico y cédula allá porque tampoco le han brindado las garantías doctor entonces créame doctora que de parte mía yo no es que la esté gritando ni nadie no yo hablo así duro y hablo bien santandereano doctora, pero créame que ahorita mismo jurídico también estaré abajo a ver luchando que ojalá usted tampoco me ilusione doctor Camilo, te lo estoy diciendo porque yo sí soy representante de estos sujetos de especial protección por el estado y aparte soy garante de y también los defiendo por eso no los quiero dejar ir porque si ustedes no me prestaron un buen servicio en Floridablanca a los niños les diría Chao pero les ruego con el corazón en la mano no lo hagan por nosotros no lo hagan por eso ni por quedar ni por las cámaras ni no lo hagan por eso doctora yo no soy populista ni nada de eso yo simplemente le digo usted se imagina todo lo que ustedes cubren con todos esos programas que le brindan a la sociedad y a los a los florideños doctora, ustedes muchas veces ayudan a surgir a las madres cabezas de hogar que no tienen ningún sustento o que de pronto no tienen ni cómo brindarle una comida ni cómo cuidar a su hijo y entonces ellas pueden salir a trabajar ellas pueden de pronto tener una capacidad más para solventar todas sus capacidades gracias a todo lo que ustedes nos brindan entonces les digo todo el municipio de Floridablanca y las madres cabezas de hogar se verían afectadas en realidad por este problema que tenemos, le vuelvo a reiterar doctora para terminar y no ser más cansón pero por favor no se vaya de Floridablanca espérenos hasta el viernes haremos todo lo posible doctora para que tengamos la infraestructura que nos pide el doctor Camilo, que cumplamos con todas las condiciones eso sí hubiera querido tener aca la ingeniera para decirle que también tenga un poquito de flexibilidad y se ponga la mano en el corazón porque si nos tocó ojalá yo pudiera llevarle los Aires acondicionados y llevarle y así y cuadrarle todo de lo de la mejor manera pero ojalá que podamos cumplir arras doctora y a la medida ir mejorando las capacidades de aquella infraestructura muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 40 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, tiene uso la palabra el concejal Néstor Bohórquez y se prepara el concejal Luis castellanos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ** saluda y expresa: “Muy buenos días señor presidente un saludo para usted honorables concejales de mesa directiva honorables concejales secretaria secretario general funcionarios del Concejo, ediles, que nos acompañan en la mañana de hoy tengan muy Buenos días representantes líderes sociales, comunales cívicos, darle un saludo cordial a la doctora Viviana Peinado, directora de la casa de justicia al secretario de Interior Andrés Ardila, a la doctora Adriana Martínez Rodríguez, del Instituto de bienestar familiar eh al doctor Juan Carlos Gómez, a todos sus equipos de trabajos al delegado de la personería contraloría, empiezo pues dándole gracias a Dios por un día más de vida por un día más de debates y secciones en este recinto sagrado de la democracia en el segundo municipio de Santander Floridablanca, poniendo siempre todo en manos de nuestro Señor Jesucristo empiezo este debate con algo importante y fundamental que él los derechos de los niños y adolescentes bien lo nombraba el abogado en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, donde los derechos fundamentales de nuestros niños y adolescentes prevalecen y están sobre todos los derechos hoy es claro no venir acá decir que se puede o no se puede hacer ya la puerta está abierta, en los debates anteriores no teníamos la claridad ni la puerta abierta y hoy está claro que en cabeza de nuestro alcalde el doctor José Fernando Sánchez, se quiere tener el Instituto de bienestar familiar en Floridablanca, yo sí me haría la pregunta directora y con todo respeto ustedes atienden la población más vulnerable la población más vulnerable en Floridablanca, porque la mayoría de denuncias son por madres cabeza de familia por maltrato o violencia intrafamiliar, porque no le pasa los alimentos a los niños imagínese ustedes si tienen congestión con 61 funcionarios congestión se van para otro municipio cómo van a ser cuatro comisarios de familia para atender todo esos temas dónde es claro que hay etapas conciliatorias para alimentos, procesos que ya están agendadas para el próximo año o sea hay procesos de prioridad y porque digo de prioridad porque es que se le debe garantizar que el padre pase su cuota alimentaria sus hijos, que no las madres

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 41 de 51

cabeza de familia tengan que asumir algo que debe ser de ley de norma como tan delicado que los padres abandonen a sus hijos y así todos los procesos que usted nos nombraba todas las unidades que tienen en el municipio de Floridablanca pues sí nos preocupa porque son los estratos 1 o 2 los más vulnerables, los que no van a tener la posibilidad muchas veces de desplazarse hasta el municipio de Piedecuesta, porque hay que decirlo claro la población vulnerable a veces no tiene para darle la comida a sus hijos y acá preocupa esos derechos fundamentales usted bien lo decía el ICBF, va a seguir garantizando los 15.670 millones que maneja para el municipio de Floridablanca, pero la atención no va a ser igual de Piedecuesta a los del municipio de Floridablanca va a ser más difícil va a ser más complicada va a ser más tramitología va a haber más procesos retenidos y demorados donde le toca asumir a cuatro comisarías esto, yo solo quería decirles que yo sí hoy celebro y para eso es estos debates de control político para que se le den soluciones y que podamos hoy en cabeza de nuestro alcalde José Fernando Sánchez, del secretario de Interior y de la directora de la casa de la justicia, hacer una propuesta doctor una propuesta que llene esas expectativas porque algo es claro y que hoy queda claro, de pronto se quisieron llevar el bienestar y quisieron de pronto dar mayores garantías, mayores atenciones pero pasado el tiempo nos damos cuenta que no es así y qué mejor déjalo en un municipio donde usted durante muchos años han atendido a nuestros niños adolescentes y tenemos que decirlo que necesitamos que siga acá en Floridablanca, la atención es prioritaria como usted lo decía 5900 niños han sido atendidos en diferentes casos en el municipio de Floridablanca, a mí no me resta sino decirles que es el momento y la oportunidad de que tengamos esa propuesta de que de acá es de Floridablanca nosotros desde el Concejo Municipal como mesa directiva todos los concejales hemos estado preocupados por este tema de el bienestar en Floridablanca y que en el anterior debate no quedó la puerta abierta pero hoy está la puerta abierta para darle una solución nos queda decirle que Floridablanca una ciudad de más de 350000 habitantes en el último censo, de verdad que necesita el bienestar acá que siga en este municipio hoy como usted lo dice son 15.670 millones pero de Piedecuesta no va a ser igual hoy hacemos ese clamor por nuestras comunidades por nuestros niños y adolescentes para que se quede acá en Floridablanca nuestro bienestar familiar muchas gracias señor presidente muy amable”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 42 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal por ser claro y conciso corto de tiempo tienes uso la palabra concejal Luis castellanos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS CATELLANOS**.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** saluda y exclama: “Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra saludo especial a la mesa directiva a mis compañeros corporados funcionarios del Concejo a las personas que nos acompañan en la barra, funcionarios del ICBF, funcionarios de la administración municipal, de casa de Justicia y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy dándole gracias a Dios por un nuevo día una nueva oportunidad de estar aquí en el recinto de la democracia del segundo municipio del departamento de Santander, bueno pues escuchando las diferentes intervenciones de los funcionarios del ICBF, de mis compañeros corporados de las personas que han intervenido el día de hoy contarles que los 35 años que lleva el ICBF, en el barrio caracolí en la comuna número 3 de Floridablanca, soy testigo porque soy vecino de ustedes vivo ahí muy cerca a la seccional sur del ICBF, decirles que el barrio caracolí, les ha abierto las puertas durante 35 años y los ha atendido de una manera armoniosa de una manera agradecida por la comunidad porque la verdad es que al barrio Caracolí, de la comuna 3 lo rodean dos 3 asentamientos y personal muy vulnerable de especial protección como son los niños, niñas y adolescentes, la verdad pues desde el primer momento que nos enteramos el año pasado que hacía parte de la Junta de acción comunal del barrio Caracolí, fuimos notificados sobre esa decisión que él ICBF, se iba a ir de nuestro sector y empezamos a acercamientos se habló también con la administración municipal en ese momento pero pues no se logró concretar una situación real y hoy aparece esta luz al final del túnel y es que hay la posibilidad de que se pueda brindar una propuesta para que se queden en nuestro municipio, la verdad hoy con mucho respeto le hago ese llamado al señor alcalde el doctor José Fernando, de que brinde todas las garantías y haga hasta lo imposible por poder brindar este espacio para que el ICBF, no se vaya en nuestro municipio, en anteriores conversatorios o aquí en el concejo de Floridablanca, se decía que si a veces la comunidad tiene dificultad doctora, para llegar a la seccional sur del barrio Caracolí, donde hay 4 o 5 rutas de buses ahora imagínese para poder llegar al


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 43 de 51

municipio de Piedecuesta, yo creo que tocaría eh 4 o 5 buses con esta situación de la problemática que tenemos también del transporte municipal, entonces hacemos ese llamado para que se estudie se evalúen las propuestas y que podamos de verdad eh poderle brindar estas garantías a los menores de edad doctora, usted tocaba un tema muy importante y es del colegio infantil la hormiguita, de verdad que ahí también les agradezco y le doy gracias a Dios porque ahí también estudió mi hijo, un colegio complementario con unos profesionales de una calidad humana impresionante, donde la verdad se ven beneficiados muchos padres de familia y mucha población vulnerable les comentaba que estamos rodeados por 2, o 3 asentamientos donde estos padres de familia tienen que salir a trabajar y no tienen con quién dejar a sus hijos y mire este centro como es el colegio infantil la hormiguita, de verdad recibir a estos niños a las 7:00 de la mañana doctora, darles ahí sus medias mañanas darle su almuerzo que he sido testigo un almuerzo complementario nutricional fuera de eso en la tarde darle las medias tardes y entregarle sus hijos en unas excelentes condiciones a las 4 de la tarde esto no lo hacen ni en ningún lugar y la verdad veo que no pagan más de 40 mil o 50 mil pesos entonces doctora de por Dios ni por la mente se le vaya a ocurrir llevarse a la hormiguita, porque ahí sí que completamos todo, porque como usted decía trasladar los 500 metros ya es prácticamente un caos para todos estos padres de familia que se ven beneficiados con este programa tan importante que es el centro infantil de la hormiguita entonces yo vuelvo nuevamente reitero señor presidente con mucho respeto hago ese llamado a los funcionarios competentes al secretario del interior a la doctora peinado de casa de Justicia, a los al jurídico a la doctora encargada de la seccional sur y al señor alcalde, que se haga hasta lo imposible para que le podamos brindar las garantías al ICBF y que pueda continuar en nuestro municipio muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal tenga la tranquilidad que la administración va a ser todo lo posible porque no se lleven el ICBF de Floridablanca, que hay un tema que es el tema jurídico con piedecuesta, doctor Juan Camilo, es tratar a buscarle la solución pero creo que el hecho de no cumplir ya con el convenio ya eso puede anular ese convenio pero bueno eso ya lo verán los jurídicos ustedes allá entonces vamos a tratar de salir rápido esta sesión para que puedan ir a reunirse y darle solución a este tema de las lo que tenemos que dar el tema es ya la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 44 de 51

prioridad de ese tema porque ya el viernes hay que darle respuesta entonces eh quiero darle las gracias doctora Adriana Martínez Rodríguez, a la doctora Viviana casa de Justicia, al doctor Andrés, en parte en su participación hoy por este debate a la doctora diana Pérez Pedroso, coordinadora infancia adolescencia y discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social, a su equipo de trabajo a todos sus equipos de trabajo a los honorables concejales que participaron de este debate de verdad muchas gracias y vemos con de buena fe que las cosas se quieren hacer y sé que lo van a hacer vamos a lograr que se mantenga el ICBF en Floridablanca, tengan la plena seguridad de que la administración tiene toda la buena intención de que eso suceda con la ayuda a usted doctora, con la ayuda del doctor Juan Camilo, sé que lo vamos a lograr y de la mano de Dios primeramente tiene el uso la palabra el doctor Alexander Quintero concejal para que de las conclusiones del debate”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO** expresa: “Gracias señor presidente pero uso la palabra bueno yo creo que ya todo está dicho no ya existe una dinámica institucional y lo más importante no ante todo lo que hemos hablado aquí manifestado es el compromiso que existe por parte del doctor Andrés Ardila, que quien queda pendiente oficial para saber la visita técnica hacer un compromiso antes del 25 de octubre de este mes y pues a ver si a bien lo tienen pues participar en una comisión y hacer parte de este de este proceso de de apalancamiento para que el bienestar familiar continúe aquí en Floridablanca consideró señor presidente que muy valiosa la intervención de todos los funcionarios muy valioso todo lo que se dice hoy acá en beneficio de los niños niñas y adolescentes gracias señor presidente por uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal dejar claro que sí ha sido un debate muy bueno y sé que van a salir con buenas, hablante todo el tema de que este bienestar se quede acá tiene el uso de la palabra el honorable concejal Sergio Caballero”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 45 de 51


El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO** saluda y expresa: “Muy buenos días muchísimas gracias presidente pues pedí el uso de la palabra simplemente para acompañar las palabras del compañero Alex Quintero, agradecerle a la doctora Adriana y al doctor Juan Camilo, por esa disposición que tienen en quedarse en acá en nuestro bello municipio de Floridablanca, agradecerle a los citantes y a todas las intervenciones que lo único que han hecho es nutrir y pensar en todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, de nuestro municipio encomendarle esto a mi Dios, para que se pueda dar en los mejores términos para que se les puedan dar las mejores garantías para que siga esta disposición en atención a nuestras familias florideñas y pues de antemano desde este despacho de este Concejo recomendarles también el apoyo y la ayuda para que todo esto se dé en los mejores términos y podamos continuar acá y puedan seguir disfrutando de este bello municipio dulce de Floridablanca ahorita en nuestras bellas ferias agradecer a todos a Claudia, presidente por toda esa intervención y ese apoyo que se ha generado durante estos controles que lo único que han hecho es nutrir de la mano de municipio de nuestro alcalde José Fernando, el doctor Andrés Ardila, muchísimas gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal entonces ya damos por terminado este debate doctora nuevamente darle las gracias a las personas invitadas y citadas para el día de hoy a los honorables concejales por su intervención y participación en este debate tan importante a la comunidad que nos ve en las redes sociales a los que nos acompañan en las barras el día de hoy muchísimas gracias señor secretario Ah bueno antes de eso voy a nombrar la comisión que vayan las dos damas a la comisión para este tema estén pendiente nos den el informe cómo va le hagan un seguimiento a este tema, el tema de que ustedes van a ser las responsables de que le hice y no se lo vayan a llevar ya sabe tiene la doctora Liliana Mendoza, la actora Claudia Hernández, continúe con eso con el orden del día señor secretario”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 46 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa no que se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO FLECHA**.

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHA** expresa: “señor presidente por el uso de la palabra un saludo cordial a todos en la mañana del día de hoy, señor presidente para solicitarle al señor secretario se me confirme si ya se le envió invitación también al CTI y a la Fiscalía y al Batallón, de nuestro debate de control político que tenemos pendiente para fin de mes con la Secretaría del interior y la Policía Metropolitana, si es posible se le dé la palabra el señor secretario para que me dé respuesta”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra al Secretario General.


El Secretario General expresa: “Si honorable concejal ya se le envió invitación a la Fiscalía y al CTI, al batallón no porque no me había percatado pero si quieres la podemos enviar”.

Continúa el honorable concejal **SERGIO FLECHAS**, Expresa: “Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señor Secretario, de igual manera extenderles la invitación al batallón de ser posible para que nos acompañe y se brinden las garantías a este importante debate de control político que tenemos a fin de mes, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ** expresa: “Gracias señor presidente primero pues informarle a los honorables concejales sobre la socialización que se hizo ayer del proyecto 032 del presupuesto para la vigencia 2025 donde estuvieron presente casa de la cultura Piedra del Sol, IDEFLORIDA y gestión de riesgo y medio ambiente informarles que el día de mañana terminaremos la socializaciones con la Secretaría De Hacienda, es bien esto pues para su conocimiento del señor presidente que ya estamos en la elaboración de la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 47 de 51


ponencia para este importante proyecto de acuerdo por lo extenso que ha sido el estudio socialización y lo demás solicitarle una prórroga para esta ponencia señor presidente y de igual manera pues invitar a los honorables concejales mañana la última socialización del proyecto de acuerdo 032 del presupuesto vigencia 2025 muchas gracias por el uso de la palabra señor presidente muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted no le hable concejal tiene sola palabra en el concejal Juan Tarazona se preparan a concejales Ángel Quintero”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: “Gracias señor Presidente, por el uso de la palabra, nuevamente saludar a los compañeros corporados, a los ciudadanos que nos acompañaron el día de hoy en este debate de control político señor a el representante cívico y social Colón, solicité el uso de la palabra señor presidente para solicitar muy respetuosamente con su venia a la mesa directiva que me informen cuándo se va a realizar la sesión conjunta de aso juntas toda vez que dándole cumplimiento a la ley 2166 del 2021 en el articulado 40 literal C con los concejos municipales deben destinar por lo menos 1 sesión conjunta semestralmente Así mismo es de conocimiento de toda la corporación en pleno que el anterior periodo de sesiones ordinarias se realizó esa sesión la cual por temas de disposición de la mesa directiva tuvo que ser suspendido la misma para lo cual yo le solicito respetuosamente señor presidente se nos informe como plenaria y se me informe a mi directamente como corporado del Concejo Municipal de Floridablanca, cuándo se va a realizar esta sesión conjunta de aso juntas toda vez que como ya lo expliqué se establece en la ley 2166 que semestralmente debe realizarse dicha sesión, además para darle cumplimiento también para darle el espacio a los presidentes de Junta de acción comunal que son los representantes de cada comunidad que nos vengán y nos cuenten las problemáticas que se están viviendo en los diferentes sectores como sector de infraestructura sector de seguridad, movilidad, para poderle dar soluciones concretas por parte de la administración municipal pero además de eso para poder ir organizando el cronograma de debates de control político del próximo mes, le agradezco señor presidente si nos puede informar ya a sí mismo a la mesa directiva también dando cumplimiento a lo que se habló en el debate contra el político yo le quiero pedir muy respetuosamente señor secretario se haga un oficio

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 48 de 51

al instituto colombiano de bienestar familiar regional Santander centro zonal Bucaramanga sur, que fueron los mismos que nos dieron respuesta al cuestionario allegado por los compañeros citantes para que nos informen con veracidad cuál fue el resultado de las reuniones que se van a mantener con la Secretaría del interior pero además cuáles fueron las propuestas que les va a llegar o que les allegue la administración municipal, para que no se quede únicamente en un debate de control político sino que hoy le solicito respetuosamente se haga ese oficio para que lo podamos enviar a medida que puedan irlo elaborando pero además de eso para poder tener una trazabilidad de lo que sucedió en este debate y de las conclusiones y compromisos que generaron le agradezco señor secretario por los oficios y a sí mismo y le agradezco señor presidente la respuesta frente a la sesión conjunta de aso juntas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno honorable concejal a usted recuerdo que la sesión ya se hizo no o sea la ley ya se cumplió porque se hizo Ah que se suspendió ya fueron por tema de orden de de seguridad aquí por temas de bueno los mismos comunales y bueno ahí sí pues son cosas que se le salen a uno de las manos y segundo para la información ya algunos concejales me han solicitado algunos debates para noviembre entonces estamos revisando el tema y a su debido tiempo daremos la información de si se puede en noviembre o no y ahí miramos, tiene de nuevo uso de la palabra el concejal”.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: “Señor presidente le vuelvo a reiterar en la ley 2166 del 2021 el artículo 40 lo voy a leer textualmente concejos municipales, departamentales, deberán destinar por lo menos 1 sesión semestral es decir al año se deberán realizar dos para escuchar de forma exclusiva a los representantes de la asociación y federaciones de acción comunal con el objeto de debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los organismos de acción comunal en la forma en que lo regule la entidad territorial correspondiente, esta sesión podrá hacerse en época de discusión del presupuesto que la respectiva entidad territorial, le reitero nuevamente señor presidente muy respetuosamente porque está en cabeza suya la corporación la ley establece que es semestralmente este año solo se ha realizado una sesión conjunta es decir en el segundo semestre del año que el periodo de sesiones sería octubre y noviembre, es el tiempo perentorio y además pertinente para poder

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 49 de 51

realizar esta sesión conjunta, que te debemos tener en cuenta que estamos en la discusión del presupuesto de la próxima vigencia también es necesario que le demos el espacio a su juntas para poder discutir el acuerdo municipal de presupuesto, podamos escuchar las necesidades que tienen los representantes de las juntas de acción comunal, esto lo hago como una sugerencia porque es claro que está en sus facultades señor presidente en la mesa directiva organizar el cronograma de sesiones por eso respetuosamente y con su venia lo solicito para que queden audios pero además en actas que se hizo solicitó darle cumplimiento a la normativa que faculta a las juntas de acción comunal ser escuchadas en el recinto municipal del Concejo Municipal de floridablanca, para eso le pido nuevamente muy respetuosamente señor presidente que se tenga en cuenta la solicitud que hago el día de hoy pero claramente está bajo su facultad y de la mesa directiva, la organización de ese cronograma te agradezco nuevamente el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tranquilo honorable concejal que ya inclusive se les había solicitado por escrito ellos habían aplazado el tema entonces pues ahí miramos no se preocupe pero estamos tratando de mirar, también cómo ir dando soluciones también a otras cosas que también son importantes y que obviamente pues hay que revisar todas esas solicitudes de los honorables concejales, que también tienen el derecho de solicitar sus debates o sus cuestiones entonces en la medida que se vaya dando los espacios pues se va mirando y se va revisando tiene el uso de la palabra el honorable concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ**.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ** saluda y exclama: “Sí señor presidente era solo que usted terminó la intervención pero no me dio la prórroga respectiva a la solicitud que hice me disculpa pues volver a pedir la palabra pero era solo para eso”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** exclama: “Bueno entonces reitero que tienen el uso de la prórroga de este proyecto de acuerdo de acuerdo a su a su pues trabajo que ha venido realizando usted y de acuerdo a lo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 50 de 51

dispendioso que es este proyecto de acuerdo de presupuesto tiene un sola palabra concejal Alexander Quintero”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO** exclama: “Gracias señor presidente dos cositas la primera que quiero hacer parte de la comisión de las visitas que se hagan por el parte del instituto colombiano de Bienestar familiar y la Secretaría de salud de Del interior, la segunda aprovechando que está aquí hoy un representante de la Secretaría de desarrollo quiero hacer una pregunta a la doctora dianita, diana qué pena se ayer lo encontré a una persona y me habló del tema del convenio con los jóvenes en condición de con discapacidad en especial los niños con síndrome de Down, acá habitualmente se hace un convenio con una institución que les garantiza el bienestar y apoyo especializado quiero saber qué ha pasado con ese desarrollo de ese convenio interadministrativo porque ayer pues ante la pregunta que me hace la señora, busqué el plan de desarrollo y ahí de pues está existe un convenio dice ahí la meta dice que sí existe para realizar un convenio en el plan de desarrollo y dice que la meta física son cuatro y que cada año pues me imagino que se hace un convenio mi pregunta es puntual ¿Ya se desarrolló esta esta estrategia este convenio o este acto de interés este convenio interadministrativo con alguna fundación especial aquí en Floridablanca?”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da el uso de la palabra a la Dra. Diana.

La Dra. Diana exclama: “Muy buenos días a todos los concejales, bueno concejal respondiendo a tu pregunta está dentro del plan, quedó contemplado dentro del plan de desarrollo municipal, si bien este año no fue posible ejecutarlo por el tiempo realmente no nos daba el la anualidad, como tal para poder hacer el convenio pero una vez comencemos la vigencia 2025, iniciamos la búsqueda y mirar a qué discapacidad vamos a apuntar porque si bien son múltiples las discapacidades que hay dentro del municipio y lo que se tiene previsto es que a anualmente, podamos impactar una discapacidad como tal, entonces esperamos el otro año ya darle cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo bueno”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 177	Versión: 06 Fecha: 10/22/2024
		Página 51 de 51

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** exclama: “Doctora muchísimas gracias por su respuesta agradecerle nuevamente por su asistencia, señor secretario tomar atenta nota a lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales favor continuar con el orden del día”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 23 de octubre del 2024 a las 08:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
 Secretario General

Elaboró: Miriam

Revisó: Roque Castillejo .

Solidario, Comprometido y Participativo

